

5041

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal.

Vacantes en la actualidad las plazas de Agentes de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro.

Plazas		Plazas	
<i>Juzgados Municipales:</i>			
Badalona número 2	1	Chiclana de la Frontera (Cádiz)	1
Barcelona número 6 ...	1	Neda (La Coruña)	1
Barcelona número 7 ...	1	Quiroga (Lugo)	1
Barcelona número 14 ...	1	San Vicente de la Barquera (Santander) ...	1
Córdoba número 4	2	Viella (Lérida)	1
Ecija (Sevilla)	1	<i>Juzgados de Paz:</i>	
Gerona número 1	1	Bolaños de Calatrava ...	1
Gerona número 2	2	Brenes (Sevilla)	1
Madrid número 22	1	Ciempozuelos (Madrid). ..	1
Madrid número 25	1	Fuente-Palmera (Córdoba)	1
Palmas (Las) número 4. ..	2	Maracena (Granada) ...	1
Valencia número 10 ...	2	Puebla de Caramiñal (La Coruña)	1
<i>Juzgados Comarcales:</i>			
Aranda de Duero (Burgos)	1	San Sebastián de los Reyes (Madrid)	1
Ayamonte (Huelva)	1	Vilaseca (Tarragona) ...	1

Los que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los destinados fuera del territorio de la Península cursarán sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo, y los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

5042

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se rectifica la que convocaba segundas pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla de la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo.

Advertido error en la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 9 de enero de 1975, por la que se convocan segundas pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla de Médicos Directores de Centros de enfermedades del tórax, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero de 1975, por cuanto inadecuadamente se utiliza la misma denominación de las plazas que en las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre del mismo año), cuya denominación no responde a la que figura en el expediente sobre fijación de plantillas, aprobado en Consejo de Ministros, por el que quedó constituida la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo, en la que se integran, entre otras, las plazas de Médicos Directores, se rectifica el mencionado error de denominación en la forma siguiente:

En el epígrafe de la Resolución, donde dice: «... dos plazas vacantes en la plantilla de Médicos Directores de Centros de enfermedades del tórax», debe decir: «... dos plazas vacantes en la plantilla de la Escala de Facultativos y Especialistas».

En el preámbulo de la Resolución, donde dice: «Vacantes dos plazas de Médicos Directores de Centros de enfermedades del tórax...», debe decir: «Vacantes dos plazas de la Escala de Facultativos y Especialistas...».

En la base 1.1, donde dice: «Se convocan dos plazas de Médicos Directores de Centros...», debe decir: «Se convocan dos plazas de la Escala de Facultativos y Especialistas...».

En el anexo de la Resolución que se corrige, en donde dice: «Programa oposición para médicos Directores», debe decir: «Programa oposición para Escala de Facultativos y Especialistas».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5043

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Técnicos de segunda (Delineantes) en turno restringido.

En cumplimiento de los apartados 4.4 y 5.1 de la convocatoria de fecha 19 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de diciembre), esta Delegación del Gobierno ha dispuesto:

a) Por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo previsto en el apartado 4.3 de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de febrero de 1975, en la que figuran como aspirantes: Don Justo del Olmo Martínez, documento nacional de identidad número 502.865, y don Gerardo Quintana Castañón, documento nacional de identidad número 1.014.463.

b) Designar el siguiente Tribunal para calificar las pruebas selectivas:

Presidente: Ilustrísimo señor don Mariano Herrero Marzal, Jefe del Departamento de Explotación.

Suplente: Ilustrísimo señor don Antonio Renedo Fornos, Jefe de la División de Proyectos y Obras de Distribución.

Vocales:

Don José Luis Sanchis Recio, Jefe de la Sección de Personal de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Suplente: Don Luis del Amo Peña, Jefe de la Sección Cuarta de Recursos del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Rafael Poveda González, Jefe del Negociado de Conservación y Mejoras de la Zona 1.^a

Suplente: Don Julián Laredo Martín, Jefe del Negociado de Conservación y Mejoras de la Zona 2.^a

Don Ramón López Medina, Técnico de segunda del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Félix Gila Mambrilla, Auxiliar Técnico del Canal de Isabel II.

Secretario: Don Justo Melendo Abad, Jefe del Negociado de Gestión de Personal.

Suplente: Don Emilio Yagüe Navas, Jefe del Negociado de Cortes de Suministros.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5044

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad en las disciplinas de Grupo VIII, «Elementos de Composición»; Grupo IX, «Dibujo Técnico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, por la que se convoca a los opositores admitidos.

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universi-